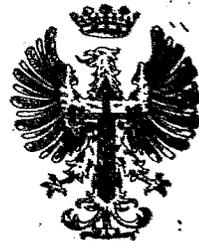




DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDENES

Dirección General de Reclutamiento y Personal



ESTADO MAYOR

Concursos

Una vacante de comandante del Servicio de Estado Mayor (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», Arma de Ingenieros, para jefe de Negociado, existente en el Estado Mayor Central del Ejército.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicada por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión: Quince días.

A los peticionarios que no ocupen vacante del Servicio de Estado Mayor se les dispensa del plazo de mínima permanencia.

Madrid, 23 de agosto de 1961.

BARROSO



INFANTERIA

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 23 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales de Infantería que a continuación se relacionan:

Teniente coronel (E. A.) don Enrique Alonso Allustante, jefe de la Agrupación de Tropas del Sector del Sahara, once trienios por llevar treinta y tres años de servicios desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1961.

Otro, D. Alberto Ibáñez de Opacua Larzábal, de la Agrupación de Infantería Alcántara núm. 33, once trienios por llevar treinta y tres años de servicios desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1961.

Otro, D. Víctor García del Moral y Zubiri, del S. E. M., de la Capitanía General de Canarias, Sector de Ifni, diez trienios por llevar treinta años de servicios desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1961.

Otro, D. Angel de Lara del Cid, de la Agrupación de Infantería Ultonia número 59, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicios desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1961.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicios desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de septiembre de 1961

Teniente coronel (E. A.) don Eduardo Sánchez Jauregui, de la Agrupación de Infantería Mallorca núm. 13.

Otro, D. Ricardo Garchitorena Zálba, de la Escuela de Estado Mayor.

Otro, D. Gustavo Castro Lorenzo, a mis órdenes en la 8.ª Región Militar.

Comandante (E. A.) don Eduardo Castaño Melgo, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 33, once trienios por llevar treinta y tres años de servicios desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1961.

Otro, D. Manuel Maestre Llobet, del Regimiento de Infantería Teruel número 48, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicios desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1961.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicios desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de septiembre de 1961

Comandante (E. A.) don Ignacio Miguel Ruiz, de la Agrupación de Infantería Guadalajara núm. 20.

Otro, D. José Jiménez Soler, de la misma.

Otro, D. Eduardo Pedrero Fernández, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» núm. 42.

Otro, D. Julián Albaña Comenge, de la misma.

Otro, D. Enrique Díez-Otero Fernández, del Regimiento de Infantería Melilla núm. 52.

Otro, D. Fernando Valdés Sancho, del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, 3 de La Legión.

Otro, D. Antonio Alvarez Castro, de la Jefatura Regional de Automovilismo de la 9.ª Región Militar.

Otro, D. Segundo Sotillo Escudero, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 49.

Otro, D. Fernando Herrera Rueda, del S. E. M., de la Escuela de Estado Mayor.

Otro, D. Ernesto González de Mendoza Pelque, del S. E. M., de la Comandancia General de Melilla.

Comandante (E. C.) don Félix Murga Apellániz, del Juzgado Militar de Avila, trece trienios por llevar treinta y nueve años de servicios desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1961.

Otro, D. José Alvarez Díez, de la Dirección General de Protección Civil de León, doce trienios por llevar treinta y seis años de servicios desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1961.

Otro, D. Juan Muñoz Pardo, del Juzgado eventual de Málaga, doce trienios por llevar treinta y seis años de servicios desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1961.

Otro, D. Manuel Blázquez Fernández, de la Jefatura de Tropas, y Gobierno Militar de Tenerife, once trienios por llevar treinta y tres años de servicios desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1961.

Otro, D. Hipólito Rodríguez Sánchez, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 33, diez trienios por llevar treinta años de servicios desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1961.

Diez trienios por llevar treinta años de servicios desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1961

Comandante (E. C.) don Juan Sánchez Rincón, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 33.

Otro, D. Francisco Chaves Rodríguez, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 42.

Otro, D. Santiago Méndez Ferreiro, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 44.

Otro, D. Manuel Domínguez Molina, de la misma.

Comandante (E. C.) don Benito Joda Segura, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 8, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicios desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1961.

Capitán (E. A.) don César González Martínez, del Grupo de Tiradores de Ifni núm. 1, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicios desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1961.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de septiembre de 1961

Capitán (E. A.) don Daniel Rodríguez Millán, del Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión.

Otro, D. Blas Simón Corbin, del mismo.

Otro, D. José Sábio del Prado, del mismo.

Otro, D. Miguel Moya Fernández, del mismo.

Otro, D. Juan Cuello Salas, del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, 3 de La Legión.

Otro, D. Manuel Martínez Ruiz, del Cuerpo de la Policía Armada.

Otro, D. Benito Baladrón Rodríguez, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 44.

Otro, D. Mateo Jover Palmer, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 48.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1961

Capitán (E. A.) don José Grandos García, de la Agrupación de Infantería Independiente Castilla núm. 16.

Otro, D. Isaura Valdesogo Tejerina, de la Agrupación de Infantería Valenciana núm. 23.

Otro, D. Silvano Sanz de Galdeano Imaz, del Grupo de Fuerzas Regulares Ceuta núm. 3.

Otro, D. Justino Tovar Arienza, del Cuerpo de la Policía Armada.

Capitán (E. A.) don Valentín Morales Machín, del Batallón de Infantería Fuerteventura núm. LIII cinco trienios por llevar quince años de servicios desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1961.

Otro, D. Miguel Piris-Díez, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, cinco trienios por llevar quince años de servicios desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1961.

Otro, D. Emilio Ramírez de Aguilera Silva, del Batallón de Infantería La Palma núm. LII, cinco trienios por llevar quince años de servicios desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1961.

Otro, D. Angel Jiménez de la Torre, del Grupo de Tiradores de Ifni número 1, cuatro trienios por llevar doce años de servicios desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1961.

Capitán (E. C.) don Justino Martínez Pinedo, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 36, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicios desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de septiembre de 1961.

Teniente (E. A.) don José Murillo Erviti, en situación de disponible en la 2.ª Región Militar, cinco trienios por llevar quince años de servicios desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1961.

Otro, D. Rafael de Solís Albamonte, del Regimiento de Infantería Ceuta número 54, tres trienios por llevar nueve años de servicios desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1961.

Otro, D. Ramón Mille González, del Batallón de Infantería Fuerteventura número LIII, tres trienios por llevar nueve años de servicios desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1961.

Otro, D. José Suárez Ramos, del Gobierno General de la Provincia del Sahara, tres trienios por llevar nueve años de servicios desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1961.

Otro, D. Enrique Sánchez Costa, del Grupo de Tiradores de Ifni núm. 1, dos trienios por llevar seis años de servicios desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1961.

Un trienio por llevar tres años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1961

Teniente (E. A.) don José Cañal de León, de la Agrupación de Infantería Independiente Castilla núm. 16.

Otro, D. Máximo Fernández Usero, del Grupo de Tiradores de Ifni número 1.

Otro, D. Enrique Molinero Salinas, del mismo.

Otro, D. José Valero Gómez, del mismo.

Otro, D. Luis Guirau Cabas, del mismo.

Dos trienios por llevar seis años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1961

Caballero alférez cadete D. César Garrote Ramos, de la Academia Auxiliar Militar.

Otro, D. Vicente Lafuente Ramírez, de la misma.

Otro, D. Juan Novo Alvarez, de la misma.

Otro, D. Laureano Teijeiro López, de la Academia de Infantería.

Otro, D. Eduardo Moyano Gutiérrez, de la misma.

Otro, D. Cipriano de la Rosa Serrano, de la misma.

Otro, D. Pedro Castro Arroyo, de la misma.

Otro, D. Francisco Calvo Mosquera, de la misma.

Capitán legionario D. Ricardo González Feijóo, del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, 3 de La Legión, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicios desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1961.

Teniente (E. Aux.) don Enrique Gómez Moltó, del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, 3 de La Legión, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicios desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1961.

Otro, D. Antonio Picornell Ramis, del Grupo de Automovilismo de Baleares, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicios desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1961.

Otro, D. Juan Sánchez Sánchez, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 49, siete trienios por llevar veintidós años de servicios desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1961.

Personal en situación de reserva

Teniente coronel honorífico D. Rafael Aguado Delgado, en situación de reserva en la 9.ª Región Militar, once trienios por llevar treinta y tres años de servicios desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1961.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de septiembre de 1961

Comandante D. Casimiro Rodrigo Lázaro, en situación de reserva en la 3.ª Región Militar.

Otro, D. Leopoldo Díaz Noriaga Puhol, en situación de reserva en la 8.ª Región Militar.

Comandante honorífico D. Rafael Vega Fernández Reinoso, en situación de reserva en la 2.ª Región Militar.

Otro, D. Francisco Navarro Judeñas, en situación de reserva en la 6.ª Región Militar.

Otro, D. Manuel Guerrero Padrón, en situación de reserva en Canarias.

Otro, D. Eulogio Suárez Ojeda, en la misma.

Otro, D. José Solís Pascual, en la misma.

Capitán D. José Barrera Roselló, en situación de reserva en la 8.ª Región Militar, diez trienios por llevar treinta años de servicios desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1961.

Otro, D. Luis Freire Nieto, en situación de reserva en la 2.ª Región Militar, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicios desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de junio de 1961.

Otro, D. Manuel Guerra-Librero Muñoz, en situación de reserva en la 2.ª Región Militar, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicios desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de septiembre de 1961.

Otro, D. Francisco Monsalve Caruz, en situación de reserva en la 3.ª Región Militar, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicios desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1961.

Otro, D. Angel Córdoba Rienda, en situación de reserva en la 4.ª Región Militar, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicios desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1961.

Otro, D. José María Plaza Muñoz, en situación de reserva en Canarias, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicios desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de septiembre de 1961.

Personal en Servicios Civiles

Teniente coronel D. Enrique Cubiles Castro, en servicios civiles en la 3.ª Región Militar, doce trienios por llevar treinta y seis años de servicios desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1961.

Otro, D. José Mena Vieyra de Abreu, en expectativa de servicios civiles en la 1.ª Región Militar, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicios desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1961.

Otro, D. Antonio Zarandona Landeiras, en expectativa de servicios civiles en la 6.ª Región Militar, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicios desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de septiembre de 1961.

Otro, D. Fernando Pueyo Ayneto, en expectativa de servicios civiles en la

5.ª Región Militar, siete trienios por llevar veintidós años de servicios desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de septiembre de 1961.

Comandante D. Guillermo García Cabral, en servicios civiles en la 2.ª Región Militar, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicios desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de julio de 1961.

Otro, D. Manuel Navarro González, en servicios civiles en la 9.ª Región Militar, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicios desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de julio de 1961.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de septiembre de 1961

Comandante D. Baldomero García García, en servicios civiles en la 2.ª Región Militar.

Otro, D. Angel López de Hierro Collado, en servicios civiles en la 8.ª Región Militar.

Otro, D. José Navarro Martín, en servicios civiles en la 4.ª Región Militar.

Otro, D. Antonio Gutiérrez Alba-Bustamante, en servicios civiles en la misma.

Otro, D. Jesús Mateo Ortiz de Salazar, en servicios civiles en la 6.ª Región Militar.

Otro, D. Cándido Fayanas Oliver, en servicios civiles en la misma.

Otro, D. Juan Mena de la Cruz, en expectativa de servicios civiles en la 6.ª Región Militar.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de septiembre de 1961

Capitán D. José Martínez Herce, en servicios civiles en la 6.ª Región Militar.

Otro, D. Francisco Gutiérrez Valdés, en expectativa de servicios civiles en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Manuel Montes Oliveros, en expectativa de servicios civiles en Canarias.

Otro, D. Tomás de Azcárate Ristori, en expectativa de servicios civiles en la misma.

ESCALA DE COMPLEMENTO

Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles

Teniente de complemento D. Andrés Borrego Domínguez, colocado en la 1.ª Región Militar, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicios desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1961.

Otro, D. Clemente Tarré Prat, en situación de reemplazo voluntario en la 4.ª Región Militar, siete trienios por llevar veintidós años de servicios

desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1961.

Alférez de complemento D. José Merino Barriobero, colocado en la 2.ª Región Militar, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicios desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1961.

Otro, D. Antonio Hermoso Peinador, en situación de reemplazo voluntario en la 7.ª Región Militar, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1961.

Madrid, 23 de agosto de 1961.

BARROSO

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican, a los suboficiales de Infantería, que a continuación se relacionan:

Subteniente de Infantería, D. Timoteo Jiménez Rontome, de la Agrupación de Infantería Ordenes Militares número 37, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1961.

Otro, D. Julio Ruiz Martínez, del Gobierno General de la Provincia del Sahara, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1961.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1961

Subteniente de Infantería, D. Antonio Cabrera Rodríguez, del Regimiento de Infantería Ceuta núm. 54.

Otro, D. Clemente Fradejas Martín, de la Agrupación de Infantería Burgos núm. 36.

Otro, D. Segundo Díez Domínguez, del Grupo de Regulares de Infantería Tetuán número 1.

Otro, D. Ciríaco Peralta Peralta, del Grupo de Automóviles del VI Cuerpo del Ejército.

Otro, D. Moisés Juez Burgos, del mismo.

Otro, D. Casimiro Losada Villada, de la Junta Central de Acuartelamiento.

Otro, D. Aurelio de la Hera García, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 35.

Subteniente de Infantería D. Arcadio García Marijuán, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 35, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1961.

Brigada de Infantería, D. Juan Hinojosa García, de la Capitanía General de la 3.ª Región Militar, ocho

trienios por llevar veinticuatro años de servicio, desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1961.

Otro, D. José Sosá Rodríguez, del Grupo de Regulares de Infantería Tetuán núm. 1, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1961.

Otro, D. Paulino Leiva Cereceda, de la Agrupación de Infantería Bailén número 60, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1961.

Sargento 1.º de Infantería D. José Caldas Mourelo, de la Agrupación de Infantería Zaragoza número 12, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1961.

Otro, D. Julián Ramis Urzainqui, del Grupo de Tiradores de Infantería número 1, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1961.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1961

Sargento 1.º de Infantería D. Francisco Blázquez Martín, del Regimiento de Ametralladoras Argel núm. 27.

Otro, D. Domingo Romínguez Bernárdez, de la Agrupación de Infantería Murcia número 42.

Otro, D. Luciano Cora Veiga, de la Agrupación de Infantería Isabel La Católica número 29.

Otro, D. Nicanor Rodríguez González, de la Agrupación de Infantería Burgos número 36.

Otro, D. Felcísimo Castrillo Vicante, de la misma.

Otro, D. Nicolás López López, de la Agrupación de Infantería Bailén número 60.

Otro, D. Félix González del Campo, de la misma.

Otro, D. Casto Domínguez Caldero, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Teruel» número 51.

Otro, D. José Domínguez Benítez, del Grupo de Regulares de Infantería Tetuán núm. 1.

Otro, D. Elías Viyuelas de las Heras, del Grupo de Automóviles del VI Cuerpo de Ejército.

Otro, D. Inocente Pérez Moreno, en situación de disponible en la 3.ª Región Militar.

Sargento de Infantería D. José López Ruiz, de la Agrupación de Infantería Pavia número 19, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1961.

Otro, D. José Varela Benito, de la

Agrupación de Infantería la Victoria número 28, tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1961.

Los trienios por llevar seis años de servicios desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1961

Sargento de Infantería D. Generoso Carreiro Alejo, de la Capitanía General de la 7.ª Región Militar.

Otro, D. Damián Tiraño Escobar, del Regimiento de Ametralladoras Argel núm. 27.

Otro, D. Agustín Blanco Ferreira, del Regimiento de Infantería Ceuta número 54.

Otro, D. Ventura Sotelo Rodríguez, de la Agrupación de Infantería Zamora núm. 8.

Otro, D. Celso Rodríguez Gándara, de la misma.

Otro, D. Eugenio Belmonte Formoso, de la misma.

Otro, D. Enrique Meca Martínez, de la Agrupación de Infantería Independiente España núm. 18.

Otro, D. Manuel Vicente Rodríguez, de la Agrupación de Infantería Pavia número 19.

Otro, D. Manuel Bruña Barrios, de la Agrupación de Infantería La Victoria núm. 28.

Otro, D. Raimundo Fandiño Vázquez, de la Agrupación de Infantería Isabel la Católica núm. 29.

Otro, D. Elías Ramos Bugayo, de la misma.

Otro, D. Francisco Cañada Cabalga, de la Agrupación de Infantería Granada núm. 34.

Otro, D. Luis López Elías, de la Agrupación de Infantería Murcia número 42.

Otro, D. Andrés Martínez Santamaría, de la Agrupación de Infantería Bailén núm. 60.

Otro, D. Pedro Blasco García, del Grupo de Regulares de Infantería Tetuán núm. 1.

Otro, D. Juan Alcalde Vega, del mismo.

Otro, D. Francisco Gómez Maldonado, del mismo.

Otro, D. Juan Elvira Aquillat, del mismo.

Un trienio por llevar tres años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1961

Sargento de Infantería D. Francisco González Reyes, de la Dirección General de Reclutamiento y Personal de este Ministerio.

Otro, D. Tomás Ballester Gúndin, del Regimiento de Ametralladoras Argel núm. 27.

Otro, D. Diego Rivera Encina, del mismo.

Otro, D. Cayetano Torres Muriel, del mismo.

Otro, D. Alberto Domínguez Canales, del mismo.

Otro, D. Eliberto Martínez Velasco, del mismo.

Otro, D. Eduardo Berjano Hernández, del mismo.

Otro, D. Eduardo Blanco Manzano, del mismo.

Otro, D. Juan Sendín García, del mismo.

Otro, D. José López Tena, del mismo.

Otro, D. Mateo Gil Fuentes, del mismo.

Otro, D. Félix Vegas Muñoz, del mismo.

Otro, D. Francisco Caballero Fernández, del mismo.

Otro, D. Fernando Prieto Robledo, del mismo.

Otro, D. Florencio Jiméñez Correa, del mismo.

Otro, D. Antonio Altamirano Aranda, del Regimiento de Infantería Ceuta núm. 54.

Otro, D. José Cabello Rojas, del mismo.

Otro, D. Gabriel Alfonso de la Oliva, del mismo.

Otro, D. Eugenio de Frutos Salcedo, del mismo.

Otro, D. Andrés Rodríguez Rivero, del mismo.

Otro, D. Alfredo Santiago Pazos, del Regimiento de Infantería Alcázar de Toledo núm. 61 (Carros de Combate).

Otro, D. Celso Regueira Sedeño, de la Agrupación de Infantería Zamora número 8.

Otro, D. Juan Meca Martínez, de la Agrupación de Infantería Independiente España núm. 18.

Otro, D. Mariano Sánchez Cánovas, de la misma.

Otro, D. Rafael Rodríguez Girona, de la misma.

Otro, D. José Santamaría Villar, de la misma.

Otro, D. José Gómez Vizcaino, de la misma.

Otro, D. José Jiménez Lachica, de la misma.

Otro, D. Santiago Condés Domingo, de la Agrupación de Infantería Pavia número 19.

Otro, D. Salvador Mella Vázquez, de la Agrupación de Infantería Isabel La Católica núm. 29.

Otro, D. Tomás Souto Castelo, de la misma.

Otro, D. Luciano Randolpho Fernández, de la misma.

Otro, D. Maximino Vilas López, de la misma.

Otro, D. Evelyn Vázquez Cora, de la misma.

Otro, D. Santiago Expósito Castro, de la misma.

Otro, D. Nemesio Fernández Fernández, de la misma.

Otro, D. Julio Castro Pifreiro, de la Agrupación de Infantería Burgos número 36.

Otro, D. Antonio Díaz Malde, de la misma.

Otro, D. Valeriano Hernández Sánchez, de la misma.

Otro, D. Angel Pardal Sansilvino, de la misma.

Otro, D. Angel Juárez Blanco, de la misma.

Otro, D. Félix Amez de León, de la misma.

Otro, D. Garcilaso Fernández Hidalgo, de la misma.

Otro, D. Antonio Galindo García, de la misma.

Otro, D. Juan Fraile Sánchez, de la misma.

Otro, D. Vitalino García Gallego, de la misma.

Otro, D. Manuel Caballero García, de la Agrupación de Infantería Murcia núm. 42.

Otro, D. Manuel Ramírez Castillo, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Teruel» número 51.

Otro, D. Eloy Buil Sánchez, de la misma.

Otro, D. Víctor Cabañero Royo, de la misma.

Otro, D. Víctor Lahoz Blasco, de la misma.

Otro, D. Rosendo Rovira Guardia, de la misma.

Otro, D. Juliò Sierra Esteban, de la misma.

Otro, D. Julio Zapata López, de la misma.

Otro, D. Lorenzò García Dueñas, de la misma.

Otro, D. Pascual Esteban Jimeno, de la misma.

Otro, D. José García Medina, de la misma.

Otro, D. José Castillo Alegre, de la misma.

Otro, D. Vicente Bermúdez Aguilar, de la misma.

Otro, D. Pío Diéguez Fernández, de la misma.

Otro, D. Enrique Maudos Uguéd, de la misma.

Otro, D. Antonio Muñoz Rubio, del Batallón de Carros Medios de la División de Infantería «Maestrazgo» número 31.

Otro, D. Nicasio Caro Balmaseda, del Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército VI.

Otro, D. Manuel Algora Bermúdez, en situación de disponible en la 3.ª Región Militar.

Subteniente legionario D. Joaquín Izquierdo Castro, del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, 4 de La Legión, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1961.

ESCALA DE COMPLEMENTO

Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles

Brigada de complemento de Infantería D. José Gutiérrez Delgado, reem-

plazo voluntario en la 1.ª Región Militar, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1961.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1961

Brigada de complemento de Infantería D. José del Pino Infante, reemplazo voluntario en la 2.ª Región Militar.

Otro, D. Diego García Ramírez, colocado en la 3.ª Región Militar.

Otro, D. Valeriano Lacasta Tesa, colocado en la misma.

Otro, D. José Rosal Castro, colocado en la misma.

Otro, D. David Santiago Vivar, colocado en la 7.ª Región Militar.

Otro, D. Alfonso Gago Aguilar, reemplazo voluntario en la 9.ª Región Militar.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1961

Brigada de complemento de Infantería D. Dionisio Merino Solís, colocado en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. José García Martínez, colocado en la misma.

Otro, D. Félix Gómez Serranillos, reemplazo voluntario en la misma.

Otro, D. Santiago Acosta García, reemplazo voluntario en la 2.ª Región Militar.

Otro, D. Diocleciano García Cancho, colocado en la misma.

Otro, D. Daniel Vicente Velázquez, reemplazo voluntario en la 4.ª Región Militar.

Otro, D. Víctor Martínez Camarero, colocado en la 6.ª Región Militar.

Otro, D. Eutiquio Hernández Díez, reemplazo voluntario en la misma.

Otro, D. Ildefonso de la Cruz Cembranos, reemplazo voluntario en la 7.ª Región Militar.

Brigada de complemento de Infantería D. Félix Lérica Moreno, reemplazo voluntario en la 7.ª Región Militar, siete trienios por llevar veintinueve años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1961.

Sargento de complemento de Infantería D. Eulogio González López, reemplazo voluntario en la 7.ª Región Militar, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1961.

Otro, D. Francisco González Guillén, colocado en Africa, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1961.

Otro, D. Francisco González Guillén, colocado en Africa, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1961.

Otro, D. Francisco González Guillén, colocado en Africa, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1961.

Otro, D. Francisco González Guillén, colocado en Africa, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1961.

Otro, D. Francisco González Guillén, colocado en Africa, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1961.

Otro, D. Francisco González Guillén, colocado en Africa, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1961.

Otro, D. Francisco González Guillén, colocado en Africa, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1961.

Otro, D. Francisco González Guillén, colocado en Africa, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1961.

Otro, D. Francisco González Guillén, colocado en Africa, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1961.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1961

Sargento de complemento de Infantería D. José Castro Aiba, reemplazo voluntario en la 2.ª Región Militar.

Otro, D. Manuel Domínguez Rodríguez, colocado en la misma.

Otro, D. Desiderio López Domingo, colocado en la 3.ª Región Militar.

Otro, D. Francisco Lama Ordóñez, colocado en la 4.ª Región Militar.

Otro, D. Juan Corfido Sánchez, colocado en la 8.ª Región Militar.

Otro, D. Juan García Gallardo, reemplazo voluntario en Baleares.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1961

Sargento de complemento de Infantería D. Demetrio Núñez Burguillo, colocado en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Juan Cumbreño Zancada, reemplazo voluntario en la misma.

Otro, D. Juan Cerro Lumbreras, colocado en la misma.

Otro, D. Lisardo Bermejo Cabezas, colocado en la misma.

Otro, D. Francisco López Gimeno, reemplazo voluntario en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Gumersindo García Rico, colocado en la 2.ª Región Militar.

Otro, D. Manuel Jiménez Alvarez, colocado en la misma.

Otro, D. Francisco Fernández Gallego, colocado en la misma.

Otro, D. José Amador Ramírez, colocado en la misma.

Otro, D. Gabriel Méndez Herrera, reemplazo voluntario en la misma.

Otro, D. Salvador Pozo Gutiérrez, reemplazo voluntario en la misma.

Otro, D. Cristino Fernández Sánchez, reemplazo voluntario en la misma.

Otro, D. Félix García Colmenar, reemplazo voluntario en la misma.

Otro, D. Ramón López Bárcenas, reemplazo voluntario en la 3.ª Región Militar.

Otro, D. José Rodríguez Gil, colocado en la misma.

Otro, D. Manuel Gómez Cala, colocado en la 4.ª Región Militar.

Otro, D. Rufino Vega Junquera, colocado en la 5.ª Región Militar.

Otro, D. Félix Velasco Heras, colocado en la 6.ª Región Militar.

Otro, D. Carlos Alejos Díez, colocado en la misma.

Otro, D. Murelano Barbero Ramos, colocado en la misma.

Otro, D. Aniceto Martínez Iturrate y López de Arroyabe, reemplazo voluntario en la misma.

Otro, D. Dionisio García Marauri, reemplazo voluntario en la misma.

Otro, D. Eloy Jiménez Vellilla, reemplazo voluntario en la misma.

Otro, D. Eloy Jiménez Vellilla, reemplazo voluntario en la misma.

Otro, D. Eloy Jiménez Vellilla, reemplazo voluntario en la misma.

Otro, D. Pablo de Diego Gordillo, colocado en la 7.ª Región Militar.
Otro, D. Simeón Medina López, colocado en la misma.
Madrid, 23 de agosto de 1961.

BARROSO

ADVERTENCIA.—En la página 823 se publica una Orden de la Presidencia del Gobierno que se refiere al comandante de Infantería D. Antonio Triana Casas, que se encuentra en la situación de «En Servicios Civiles».



SANIDAD MILITAR

Bajas

La Autoridad militar correspondiente comunica, que el día 8 del actual falleció en Valladolid el capitán médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar D. Félix Montes Toribio, que tenía su destino en el Grupo de Sanidad de la División de Infantería «Oviedo» núm. 71.

Madrid, 18 de agosto de 1961.

BARROSO

Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (DIARIO OFICIAL núm. 257) y Orden de la Presidencia del Gobierno de 27 de octubre de 1958 (D. O. núm. 251), se concede licencia para contraer matrimonio al capitán médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar D. José Martínez Muro, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería, con doña Magdalena Palmer Morató.

Madrid, 18 de agosto de 1961.

BARROSO

Escala de complemento

Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 17 del actual, el capitán de complemento de Sanidad Militar don Julián Cáceres Gómez, en situación de excedente en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, como perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pa-

sivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 18 de agosto de 1961.

BARROSO

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 22 del actual, el capitán de complemento de Sanidad Militar don Saturnino Fernández López, en situación de colocado en Zaragoza, como perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 23 de agosto de 1961.

BARROSO

Ceses

Cesa, a voluntad propia, en su destino el alférez de complemento de Infantería, médico, D. José Bautista Cijurano, de la Agrupación de Infantería Granada núm. 34, quedando en la situación de disponible ajena al servicio activo que determina el párrafo último, artículo 15, de la Orden de 27 de marzo de 1954 (D. O. número 73), en la 2.ª Región Militar, plaza de Huelva.

Madrid, 23 de agosto de 1961.

BARROSO



VETERINARIA MILITAR

Concursos

Una vacante de comandante veterinario (E. A.) en la Dirección General de Servicios de este Ministerio (Jefatura Veterinaria de Ejército).

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días.

Madrid, 24 de agosto de 1961.

BARROSO

Destinos

Para cubrir la vacante de comandante, veterinario de la Escala activa anunciada por O. C. de 4 de agosto de 1961 (D. O. núm. 117), en el primer Depósito de Sementales, pasa destina-

do, con carácter forzoso, de acuerdo con lo dispuesto en el último párrafo del artículo 22 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148), modificada por Orden de 10 de mayo de 1960 (D. O. núm. 107), el de dicho empleo D. Agustín Santodomingo Díaz, de a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 24 de agosto de 1961.

BARROSO

Disponibles

Por no reunir las condiciones físicas para prestar servicio en Unidades de Montaña, pasa a la situación de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Almagro (Ciudad Real), el maestro herrador forjador del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército don Evaristo López Rico, de la Compañía de Transporte a Lomo de la División de Montaña «Huesca» número 52.

Madrid, 24 de agosto de 1961.

BARROSO



CUERPO ECLESIASTICO DEL EJERCITO

Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 25 de agosto de 1961, el coronel capellán D. Martín Faraco Corral, de la Tenencia Vicaría y Jefatura de los Servicios Religiosos de la 7.ª Región Militar, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 25 de agosto de 1961.

BARROSO

Ascensos

Por existir vacante, cumplidas las condiciones que determina el Decreto núm. 900/1961, de 18 de mayo de 1961 (D. O. núm. 130), por el que se desarticula la Ley 12/1961, de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94), y de conformidad con los artículos 40 y 41 del Reglamento Provisional del Cuerpo Eclesiástico del Ejército, a propuesta del Vicario General Castrense, se declaran aptos para el ascenso y se ascienden al empleo inmediato superior, con antigüedad de 25 de agosto de 1961, a los jefes y oficial cape-

planes que a continuación se relacionan, quedando en la situación que para cada uno se señala.

A coronel capellán

Teniente coronel capellán D. Jesús Abel Sánchez, con destino en la Dirección General de Reclutamiento y Personal de este Ministerio, a mis órdenes en la 8.ª Región Militar (plaza de Lugo), a voluntad propia.

A teniente coronel capellán

Comandante capellán D. Jerónimo Jiménez Modrego, con destino en el Batallón de Zapadores de la División de Montaña «Teruel» núm. 51, a mis órdenes en la 5.ª Región Militar (plaza de Zaragoza).

A comandante capellán

Capitán capellán D. Nicolás Doménech Espuña, con destino en la Agru-

pación de Sanidad Militar núm. 4, a mis órdenes en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona.

Madrid, 25 de agosto de 1961.

BARROSO



MUSICAS MILITARES

Asimilaciones

Por reunir las condiciones que determina la norma 6.ª de la Orden de 29 de octubre de 1942 (D. O. núm. 244), aclarada por la de 10 de enero de 1945 (D. O. núm. 7), se concede la asimilación al empleo de brigada, en la forma que establece la de 14 de marzo de 1942 (D. O. núm. 64), al sargento maestro de Banda, en comisión en la Agrupación de Infantería Tetuán

número 14, D. Angel Domínguez Panadero, con antigüedad de 31 de mayo de 1961 y efectos administrativos de 1 de junio siguiente, continuando en la misma situación.

Madrid, 24 de agosto de 1961.

BARROSO

VARIAS ARMAS



ADVERTENCIA.—En la página 823 y 824 se publican cuatro Ordenes de la Presidencia del Gobierno que se refieren a oficiales auxiliares y suboficiales del Ejército que tienen solicitado su pase a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles.



ORDENES DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Excmos. Sres.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuarto de la Ley de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» núm. 172), párrafo cuarto del artículo séptimo del Decreto de 22 de julio de 1958, que desarrolla la Ley anterior («Boletín Oficial del Estado» núm. 189), y apartado b) de la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 16 de febrero de 1959 («Boletín Oficial del Estado» número 46); vista la instancia cursada por el comandante de Infantería don Antonio Trians Casas, en la actualidad con destino civil en el Ministerio de Agricultura, Servicio Nacional del Trigo, Zona IV Inspección de Valladolid, en suplica de que se le conceda el pase a la situación de «En expectativa de servicios civiles»; considerando el derecho que le asiste y a propuesta de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, he tenido a bien acceder a lo solicitado, causando baja el citado comandante en el destino civil que le fue adjudicado por Orden de 13 de abril de 1959 («Boletín Oficial del Estado» núm. 92) y alta en dicha situación de «En expectativa de servicios civiles», con residencia en la plaza de Valladolid.

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años. Madrid, 16 de agosto de 1961.—Por delegación; Ricardo Alonso Vega.

Excmos. Sres. Ministros...

Excmos Sres.: Causan baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, por los motivos que se indican, los oficiales y suboficiales que a continuación se relacionan, con expresión del empleo, Arma, situación y motivo de la baja:

Capitán de Infantería D. Víctor Manuel Marino Egea.—Empresa «Parguinas», S. L. El Ferrol del Caudillo (La Coruña). Retirado el 31 de julio de 1961.

Capitán de Sanidad D. Santiago Mora Prieto.—Banco Exterior de España, de Madrid. Retirado el 27 de julio de 1961.

Teniente de Infantería D. David Ciurana Hermosa. — Ayuntamiento de Murcia. Retirado el 31 de julio de 1961.

Teniente de infantería D. Julio Gómez Herrera.—Jefatura del Servicio de Transmisiones del Aire, Madrid. Retirado el 31 de julio de 1961.

Brigada de Infantería D. Isidro Granados Rizo.—Ayuntamiento de Leganés (Madrid). Retirado el 2 de agosto de 1960.

Brigada de Infantería D. Esteban Lorenzo Pérez.—Instituto Nacional de Enseñanza Media, Castellón. Retirado el 4 de agosto de 1961.

Brigada de Caballería D. Eudasio Gómez Agustín.—Reemplazo voluntario en Madrid. Retirado el 2 de agosto de 1960.

Brigada de Artillería D. Laudelino Fidalgo García.— Juzgado Municipal

número 18. Barcelona. Retirado el 1 de agosto de 1961.

Brigada de Artillería D. Valentín Noval Rodríguez.—Conserje guardador del Gobierno Militar de El Ferrol del Caudillo (La Coruña). Retirado el 1 de agosto de 1961.

Brigada de Artillería D. Pantaleón Oraa Ungo.—Reemplazo voluntario en Algeciras (Cádiz). Retirado el 29 de julio de 1961.

Brigada de Ingenieros D. Luis Fernández López.—Reemplazo voluntario en San Sebastián (Guipúzcoa). Retirado el 31 de julio de 1961.

Brigada de Ingenieros D. Desiderio Guerra Cana.—Reemplazo voluntario en Madrid. Retirado el 29 de julio de 1961.

Al personal retirado relacionado anteriormente que proceda de la situación de «Colocado» deberá hacerse el nuevo señalamiento de haberes en relación a su destino civil, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de las Leyes de 15 de julio de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 199) y 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años. Madrid, 12 de agosto de 1961.—Por delegación, Serafín Sánchez Fuentes.

Excmos. Sres. Ministros...

Excmos. Sres.: De conformidad con lo preceptuado en la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» núm. 199), esta Presidencia del Gobierno dispone:

Artículo primero. Por haberlo solicitado de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles del Ministerio de Información y Turismo, se adjudica directamente la vacante de auxiliar administrativo en el citado Organismo, Dirección General de Radiodifusión y Televisión, Emisora de Madrid, al brigada de complemento de Ingenieros D. Julián Martín González, actualmente en la situación de «Colocado» en la Delegación Provincial de Madrid en dicho Ministerio:

Art. 2.º Para el envío de la baja de haberes y credencial del destino obtenido se dará cumplimiento a la Orden de esta Presidencia de 17 de marzo de 1953 («Boletín Oficial del Estado» núm. 88).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años. Madrid, 12 de agosto de 1961.—Por delegación, *Serafín Sánchez Fuentasanta*.

Excmos. Sres. Ministros...

Excmo. Sr.: De conformidad con lo ordenado en la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199).

Esta Presidencia del Gobierno ha dispuesto pasen a la situación de «Reemplazo voluntario» que señala el apartado c) del artículo 17 de la citada Ley los suboficiales que a continuación se mencionan. Los interesados quedan comprendidos en cuanto dispone el artículo 13 de la Ley de 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» núm. 91):

Empleo: Brigada. Arma: Infantería. Nombre y procedencia: D. Jesús Barrón Martínez. Junta Obras Puerto Santa Cruz de Tenerife. Lugar donde fija su residencia: Fuentes de Oñoro (Salamanca).

Empleo: Sargento. Arma: Infantería. Nombre y procedencia: D. Ramón Otero Carralho. Ayuntamiento de Entrinero (Oranise). Lugar donde fija su residencia: Kassel, Alemania.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 12 de agosto de 1961.—Por delegación, *Serafín Sánchez Fuentasanta*.

Excmo. Sr. Ministro del Ejército.

Excmos. Sres.: De conformidad con lo preceptuado en la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» núm. 199), esta Presidencia del Gobierno dispone:

Artículo primero. Por haberlo soli-

citado de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles y reunir las condiciones del apartado d) del artículo 14 de la citada Ley, se adjudica directamente el destino de auxiliar administrativo en la Empresa «Metalurgia Química Industrial, Sociedad Anónima», con domicilio social en Madrid, avenida de José Antonio, número 18, al teniente auxiliar de Artillería D. Amador Catalina Blanco, con destino en el Regimiento de Artillería núm. 13.—Fija su residencia en Getafe. Este destino queda clasificado como de primera clase.

Art. 2.º El oficial mencionado, que por la presente adquiere un destino civil, ingresa en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, debiendo causar baja en su escala profesional y alta en la de complemento cuando así lo disponga el Ministerio del Ejército.

Art. 3.º Para el envío de la baja de haberes y credencial del destino obtenido, se dará cumplimiento a la Orden de esta Presidencia de 17 de marzo de 1953 («Boletín Oficial del Estado» núm. 88).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años. Madrid, 12 de agosto de 1961.—Por delegación, *Serafín Sánchez Fuentasanta*.

Excmos. Sres. Ministros...

(Del B. O. del E. núm. 203, de 1961.)

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

JUNTA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA 9.ª REGION MILITAR

Expediente núm. 31-A/61, 2.º acto

A las once horas del día 12 de septiembre próximo venidero se reunirá esta Junta en el Salón de Actos del Gobierno Militar, para proceder a la adquisición por subasta pública de

paja pienso en las cantidades de: 820,62 Qm. para Málaga, 1.968,77 quintales métricos para Jaén y 316,29 quintales métricos para Ronda.

Proposiciones reintegradas póliza seis pesetas se entregarán al Tribunal en sobre cerrado-lacrado, dirigido al Excmo. Sr. Presidente. Caso dos proposiciones iguales se licitará por pujas a la llana.

Pliego condiciones y modelo proposición pueden examinarse en Establecimiento Intendencia plazas citadas y Secretaría esta Junta, donde facilitarán precios límites compra.

Importe este anuncio a prorrateo entre adjudicatarios.

Granada, 22 de agosto de 1961.

Núm. 854. (Urgente.)

P. 1-1

AVISO

A LOS REMITENTES DE GIROS POSTALES A ESTE «DIARIO OFICIAL»

A fin de que la Dirección del DIARIO OFICIAL y «Colección Legislativa» del Ministerio del Ejército pueda aplicar, sin demora los giros postales que se le envían, suplica a los remitentes que deseen omitir el aviso correspondiente por separado, expresen en el talón de entrega del giro que impongan, además del motivo de éste, el número que tenga asignada su suscripción, en su caso.

LA DIRECCION